El dispositivo habitación y la vivienda obrera en el siglo XIX

EDUARDO SERRANO MUÑOZ

> Universidad de Sevilla, España. tatotete@gmail.com

Universidad de Valparaíso
Facultad de Arquitectura
Revista Márgenes
Espacio Arte Sociedad
El dispositivo habitación y la vivienda obrera en el siglo XIX
Septiembre 2015 Vol. 12 N° 16
Páginas 95 a 106
ISSN elec. 0719-4463
ISSN imp. 0718-4034

Recepción: Diciembre 2014 Aceptación: Mayo 2015

RESUMEN

A partir del concepto de dispositivo de Michel Foucault se analiza el proyecto reformista de la vivienda obrera que se inició a mediados del siglo XIX en diversas ciudades europeas. El alcance de esta operación es muy ambicioso: a través de la conformación espacial de las viviendas producir la familia nuclear de la clase trabajadora, de acuerdo con el modelo burgués del contrato conyugal, en un proceso que implica la construcción de una nueva subjetividad. Pero no es la vivienda como contenedor lo que está en juego, sino el habitar, como composición del habitante y el espacio habitable. Un habitar que desborda el ámbito doméstico y que es el centro de un amplio conjunto de problemáticas relacionadas con el gobierno de la población obrera: regulando su economía; controlando la localización de los individuos, fijándolos o movilizándolos en el entorno urbano, según conveniencias económicas o políticas; y territorializando las masas de emigrantes en la ciudad industrial. Por último se exploran los conceptos asociados con el gran tema de la biopolítica desde la perspectiva del modo territorial propio del capitalismo, lo que resulta en una ampliación del entendimiento del gobierno biopolítico, ejercido ahora a través de las condiciones materiales del habitar.

PALABRAS CLAVE

dispositivo, familia, habitar, biopolítica, vivienda obrera

The "dispositive" habitation and the workers' housing in the 19th century

The social reformist plans for the workers' housing, which began at the mid-nineteenth century in several European cities, is analyzed trough the Michel Foucault's concept "dispositive". This project has a very ambitious scope: the spatial arrangement of households is used to produce the nuclear family of the working class, according to the bourgeois model of the marital contract, in a process that involves the construction of a new subjectivity. What matters is not the housing as a simple container, but the act of inhabiting, as a singular composition of inhabitant and living space. We propose to think about the inhabiting act as something far beyond the domestic sphere, and as the center of a wide range of problems related to the government of the workers population: regulating their economy; controlling the location of individuals, fixing or mobilizing them in the urban environment, according to economic or political convenience; and territorializing crowds of emigrants in the industrial city. As a conclusion the concepts associated with the great theme of biopolitics are explored from the perspective of the territorial way of capitalism, resulting in a wider comprehension of the biopolitical government, exercised through the material conditions of living.

KEYWORDS

"dispositive", Foucault, nuclear family, to inhabit, biopolitics, workers' housing

> No es raro oír o leer comentarios en los que se achaca a la falta de trabajo y a la carestía de la vivienda la tardía independencia de los jóvenes respecto su familia de origen y su escasa fecundidad demográfica. En principio ésta es una observación digna de ser tomada en consideración: desvela la relación que hay entre la falta de la renovación de la población y dos circunstancias de tipo económico (escasez de trabajo y viviendas caras), que influyen en la ausencia de condiciones favorables para que la vida familiar pueda tener lugar —observemos también que este es un asunto al que se le concede importancia por el descenso demográfico de la población nacional.

Esta opinión no es nueva, coincide en lo fundamental con lo que ya era conocido hace más de cien años: por ejemplo la convicción de los expertos de que el 95% de las chicas que caen en la prostitución (antítesis de la familia) es a causa de la falta de vivienda (Guerrand, 1989:399). Algunos años antes Eugène-Emmanuel Viollet-le-Duc se hacía eco de los inconvenientes para la vida familiar de la permanencia en la casa de los hijos casados (Perrot, 1989:315).

Estos razonamientos suponen implícitamente que la vivienda es el cobijo de la intimidad: el ambiente que necesitan ciertas funciones individuales (fisiológicas, psicológicas) y sociales relativas a la formación de las parejas y al desarrollo de la familia: de los padres y de los hijos.

Pero la verdad que subyace es solo válida respecto a un momento histórico y un contexto social muy determinados. De la que también se puede afirmar, paradójicamente, que se trata de una verdad casi absoluta, pues resulta incontrovertible para una gran mayoría de los miembros de nuestra sociedad. Las palabras familia, vivienda y el vínculo que se establece entre ambas —el que se establece entre un medio, la vivienda, y un fin, la familia—, es decir, los dos términos y la relación que los une, están acotados, tanto histórica como socialmente.

En lo que sigue no vamos a indagar mucho más ni en el proceso de formación de la familia nuclear moderna occidental ni tampoco en el desarrollo de su ámbito propio, la vivienda. En cambio sí trataremos de ambos términos a partir de la relación que los une. aplicando para ello el concepto de dispositivo de Michel Foucault. Para ello haremos una aproximación a lo que consideramos como funciones del dispositivo del que forma parte la vivienda. Es de esperar que a lo largo de la lectura del texto pueda deducirse qué es un dispositivo. De momento tal vez baste decir, aunque la explicación sea demasiado concisa, que un dispositivo es un instrumento de gobierno, en gran medida inconsciente para el que lo utiliza, que determina qué hay que hacer, según un saber más o menos experto, para conseguir determinados fines. En otras palabras encadena modos de actuar con modos de enunciar qué hay que hacer. Y al mismo tiempo produce subjetividad, entendida aquí como las maneras en que el sujeto se presenta e interactúa en los diversos contextos sociales y consigo mismo (subjetividad situacional).

El marco temporal que utilizaremos apenas cubre unos años en la segunda mitad del siglo XIX, justo en el momento en que cristaliza el modelo de la vivienda obrera. Y aunque exponga algunos de los discursos más significativos de los protagonistas del debate en Francia, la aplicación consecuente la proponemos para España, con precisas referencias a la Málaga de aquel tiempo.

CRISIS SOCIAL EN LA CIUDAD INDUSTRIAL EN EL S. XIX Y LA VIVIENDA OBRERA

En este apartado se exponen las razones de que el propósito de los reformadores sociales solo en parte era proporcionar alojamiento a la clase trabajadora.

El hogar como contrapunto del espacio público y refugio frente al peligro exterior

Empezaremos con una observación de Georges Teyssot para enmarcar históricamente la idea de que la vivienda privada está fuera del alcance del poder institucional. En el siglo XVIII el espacio social estaba partido en dos dominios. Por un lado el *orden*, que se manifestaba como *lujo*, mostrando con ostentación la riqueza, es decir, el espectáculo del poder; el espacio construido del orden se regía mediante las reglas de la arquitectura, según enseñaba Jacques-François Blondel en su *Cours* en 1750. En el otro dominio, al modo de un fondo informe de escenario, se extendía el caos social —y arquitectónico: *edifices particuliers* incontrolables desde los principios del arte—, para lo que convenía la gestión de gobierno que se concretaba como *policía* (Teyssot, 2001:75). Lo privado es, en esos momentos, el espacio propio de los sujetos privados de poder, de los súbditos (Béjar, 1985:183).

Aparentemente, con el triunfo de la revolución burguesa, lo privado dejó de ser el objeto preferente de la acción de gobierno, de la policía. Parece que esto ocurrió cuando a su vez público y privado fueron redefinidos mediante una nueva distribución de valores y una fuerte diferenciación entre ambos dominios (aunque la frontera ya no será tan hermética como lo había sido antes). La familia es el sujeto del espacio privado, de ese resguardado ámbito de la subjetividad y de la emancipación individual, mientras que el mercado, nuevo paradigma del espacio público, lo es también de la emancipación económica (Béjar, 1985:188).

Un siglo después Max Weber acentuará el rasgo de racionalidad de la vida pública en contraste con la subjetividad privada. Racionalismo imperialista de corte burocrático, que propicia la sustitución del espontaneísmo creativo y flexible de los antiguos empresarios por los modos de los anónimos gestores que impulsaron la revolución de la organización empresarial que tuvo lugar a fines del siglo XIX.

En un lado lo que se tiene más allá de la simple posesión: lo que es privado y privativo respecto el exterior. En el otro lado lo que se dispone para ser enajenado, la posesión efímera, lo que se muestra y oferta públicamente para resolver la carencia que se constituye en demanda.

Esto en cuanto a la gestión de las cosas. Y respecto al gobierno de las personas, el estado se encargará de disponer lo necesario para armonizar en su ámbito de competencias, es decir, el espacio público, el conjunto de libertades individuales, que, en contraste con la democracia antigua, ya no residen en la *polis*, en la vida pública, sino en ese ámbito redefinido de lo privado —Benjamín Constant— (Béjar, 1985:47). Por parte de los individuos hay una pasiva aceptación de las reglas impuestas por el estado en el ámbito público. En cambio en lo privado es donde se da una auténtica construcción de la convivencia, que requiere voluntad e intención —Alexis de Tocqueville— (Béjar, 1985:61). Es en la privacidad donde se forja el carácter, reducto racional de la virtud —John Stuart Mill— (Béjar, 1985:80).

Si a mediados del XVIII surge lo público como ámbito desinhibido de lo que se siente (sinceridad), el desplazamiento de la nobleza por la burguesía coincidirá con el establecimiento de una nueva definición de lo privado: único espacio donde podrán exponerse los sentimientos (autenticidad). Lo cual conduce al repliegue de la gestualidad, locuacidad y colorido de *l'Ancient Regime*, a la fetichización obsesiva de las apariencias, a que las relaciones sociales se vivan con ansiedad para evitar los signos externos, y a la homogeneización de vestimentas (Béjar, 1985:182).

Pero este cambio no afecta a todos porque dichas actitudes seguirán contrastando durante mucho tiempo con el bullicio desordenado de las clases populares.

Una componente, común a todas las reflexiones sobre la vivienda, llama la atención en primer lugar. Se trata de la idea de un ámbito separado de los trajines y novedades propias de la modernidad. Lo privado, insistentemente equiparado a lo familiar y a lo doméstico, se convertirá en el refugio de la individualidad frente a ese espacio público donde se despliega la seca racionalidad administrativa del estado moderno. Tomando como ejemplo una reciente anotación sobre el significado de la casa, aplicado al siglo XIX, pero aún hoy vigente en muchas mentalidades, ésta se relacionaría con las ideas de protección, autoridad, parentesco, vecindad y dependencia (Albuera, 1998:275). No es difícil atribuir estas cualidades a la Gemeinschaft, o comunidad tradicional, frente a lo propio de la sociedad moderna, la Gesellschaft, en términos que Ferdinand Tönnies consagró como clásicos a fines del siglo XIX. La primera hace referencia a las relaciones familiares (tradicionales), espontáneas, directas y de proximidad; unidad y totalidad autosuficiente, pero donde el individuo no existe. La segunda se refiere a las asociaciones con un objetivo concreto: artificialidad, universalidad, intercambio, donde rigen el contrato y la neutralidad afectiva.

Esta serie de oposiciones, iniciada con la que forman privado/público, puede proseguirse fácilmente; así la casa sería:

- El refugio frente a un exterior peligroso, física y moralmente.
- Lo propio frente a lo ajeno (y muy lejano, ya ni siquiera en referencia a un gran señor o monarca, sino a la Idea encarnada en el estado moderno: Hegel).
- El espacio para la vida no mercantilizada frente al mercado libre.
- El lugar frente al no lugar (tomando para la ocasión una contraposición debida al antropólogo Marc Augé, 1995).

Pero hay quien tiene una idea precisa de lo que debe ser la casa del obrero

Sin embargo, mientras que la casa (genérica) es considerada como el reino de la autonomía personal, la vivienda que se propugna con creciente detalle a lo largo del siglo XIX para las clases laboriosas dista mucho de acomodarse al estereotipo de la *Gemeinschaft*:

La Sociedad tiene como fines la construcción en Mulhouse y su zona de casas obreras. Cada casa se construirá para una sola familia, sin comunicación —estatutos de la Sociedad de Ciudades Obreras de Mulhouse, 1852 (Guerrand, 1989:385). Énfasis del autor de este artículo.

Es este un medio para un objetivo estratégico, realmente ambicioso. Para ello resulta fundamental [...] concebir una casa lo suficientemente pequeña como para que ningún extraño pueda habitarla, y, a la vez, lo suficientemente grande como para que los padres puedan disponer de un espacio separado de los hijos, a fin de que puedan vigilarlos en sus ocupaciones y no ser observados en sus retozos (Donzelot, 1998:44).

De este modo también se limitaban las condiciones para albergar huéspedes, incluso reforzándolo mediante la prohibición de subarriendo de las casas, —norma vigente en Mulhouse (Donzelot, 1998:44).

Y no es que esto sucediera lejos de nosotros, también aquí había similares problemas y similares soluciones: con muy pocos años de diferencia en Málaga el barrio de Huelin (ver más adelante) seguía al pie de la letra estas recomendaciones, al igual que el resto de promociones de casas para barrios obreros que prosiguieron este modelo.

Una masa desarraigada y peligrosa

Descubrimos que estas casas para obreros no son precisamente el espontáneo cobijo de sus moradores, el fiel reflejo de un habitar libre de intromisiones exteriores ¿Qué ocurría para que se decidiera por parte de aquellos empresarios tan severas condiciones?

Para dar cuenta de lo disímil que era la situación respecto a la que consideramos normal hoy (o tal vez lo rápido que nos acercamos de nuevo a esa situación), bastan los siguientes breves apuntes, referidos concretamente a Málaga:

- Entre la población más pobre el amancebamiento era práctica muy extendida, debido tanto a razones económicas como culturales: costes de la dote, ceremonia y celebración; preparativos burocráticos, falta de costumbre (Albuera, 1998:35, 317; Mateo, 1985:95).
- El que las muchachas no pudieran aportar dotes hacía que su situación legal, afectiva y económica fuera de suma precariedad y dependencia, aportando nutridos contingentes a los conventos, al servicio doméstico, a la prostitución (Albuera, 1998:123-125), y vendiendo su fuerza de trabajo en las recolectas agrícolas, en los talleres y fábricas, mano de obra tradicionalmente sobrexplotada y empujada a sostener con los hombres amarga competencia, lo que, aún más, repercutía en rebajar los salarios de todos (las mujeres ganaban aproximadamente un 50% menos que los hombres (Nadal, 1975:62); aún hoy es alrededor de un 25% menos).
- Los hijos ilegítimos eran muy numerosos (Albuera, 1998:320), tanto de padres de buena posición que se aprovechaban de la situación de inferioridad de las mujeres, sobre todo del servicio doméstico, como de hombres que se desentendían de la carga familiar. El resultado era una esperanza de vida muy corta, con un índice de supervivencia escandalosamente bajo para los que ingresaban en la casa de Misericordia (Madoz, 1850:50), llegando al 80% de mortandad (Mateo, 1985:53) y perspectivas de una existencia miserable para los que lograban superar la edad infantil, siendo la violencia contra los niños muy habitual.
- Eso y la gran cantidad de abandonos por parte de los padres (Martínez y Montes, 1852:400) motivaba una terrible abundancia de niños sin hogar, tal como reflejan cantidad de testimonios de la época y las muchas instituciones de acogida que llegaron a promoverse en Málaga —según Elías de Mateo alrededor de la decena funcionaban a fin de siglo (Mateo, 1985:52 y ss.). Este problema

era gravísimo a los ojos de los contemporáneos, tanto por las molestias y conflictos, como por desembocar en adultos marginados y sin provecho, fuente de amenazas de todos los calibres en una ciudad donde los delitos de sangre eran especialmente numerosos (Albuera, 1998:119-120, 129-132).

- Esa población, considerada sobrante, sin hogar ni trabajo fijos, reproducía unas pautas de comportamiento juzgadas como moralmente depravadas (Albuera, 1998:180), contagiando a los trabajadores honrados con su desorden.
- A ellos se sumaban numerosos emigrantes en busca de trabajo o simplemente de alimento debido a las malas cosechas, inundaciones, pérdida (o expolio) de sus recursos de autosustento, epidemias, crisis económicas o sociales (Mateo, 1985:82; Albuera, 1998:257-258).
- Y los mendigos, vagabundos (Albuera, 1998:111-113], buscavidas, desertores, fugados,...
- Más todos aquellos que venían a la ciudad debido a su trabajo: feriantes, comerciantes, carreteros, agricultores para vender su cosecha, marineros, etc., que incrementaban la población transeúnte y descomprometida respecto la vida local, lo que constituía un peligro moral permanente en opinión de los ciudadanos *honrados*.

La vivienda obrera y el contrato entre mujer y hombre

Málaga en el siglo XIX no era precisamente una tranquila ciudad de provincias en el umbral de la modernidad, sino una población desgarrada por las tensiones del alumbramiento de un nuevo mundo —durante parte del siglo XIX fue la segunda ciudad industrial más importante de España, únicamente por detrás de Barcelona. Esta situación de continua inestabilidad y precariedad —que se entendía era al mismo tiempo un despilfarro intolerable de brazos para el trabajo o la milicia, una amenaza permanente, una sangría económica para las arcas públicas o los burgueses y un gran escándalo moral—, era la habitual en muchas ciudades europeas en esas mismas fechas

El estudio que hizo Jacques Donzelot (Donzelot, 1998) sobre la situación en Francia, es muy revelador de hasta qué punto la combinación de la familia nuclear moderna y la vivienda fue instrumento de primer orden para gestionar y conjurar toda esta conflictividad. Aquí recogemos algunos fragmentos de la correspondiente publicación:

Una mujer sin dote quedaba fuera de juego, en dependencia doméstica de su familia o de quien quisiera utilizarla [...] ¿Con qué reemplazar ese capital inicial que ya no pueden aportar? No será con una suma de dinero, pues son demasiado numerosas. Será con su trabajo, su trabajo doméstico, cualificado, revalorizado, elevado a la categoría de un oficio. Solución triplemente ventajosa. Permitía reemplazar un gasto social por un aumento de trabajo no remunerado. También permitía introducir en la vida obrera elementos de higiene en cuanto al cuidado de los niños, la alimentación, la regularización de las conductas, cuva carencia explicaba la frecuencia de muertes prematuras, de enfermedades y de insubordinación: ¿En el origen de ese decaimiento físico y de esa independencia moral de la clase obrera no está la costumbre de vivir en habitaciones alquiladas, de comer en las tabernas, de preferir en una palabra, la vida social, la vida de bar? Por último, permitía que el hombre estuviera controlado por una mujer ya que

ésta no le proporcionaría los beneficios de su actividad doméstica mientras no los mereciera. En lugar del contrato que tenía con ella y que le daba, por la dote, la posibilidad de una autonomía "exterior", de un papel social por la detentación de un estado, ella le inscribe en la dependencia de un "interior" que será su dominio reservado, que podrá dar, pero también retirar en cualquier momento (Donzelot, 1998:27).

Otro grave problema era el de

[...] las mujeres entregadas sin reserva al proceso industrial. Los empleos que encuentran son los menos cualificados, los peor pagados. Con el salario que ganan pueden justo alimentarse, pero muy difícilmente hacerse cargo de sus hijos. Sobre todo teniendo en cuenta que el hombre se encuentra, si no desplazado de su empleo por las mujeres, al menos muy expuesto al paro y de todas formas víctima de un proceso de descualificación del trabajo, que les hace perder sus privilegios sobre la mujer y los hijos y, a la vez, sus responsabilidades. Así pues, no es sorprendente que tienda a desertar de la fábrica para mandar a ella a su mujer y a sus hijos, para vivir a expensas de ellos y dejar que se deterioren su salud y sus fuerzas (Donzelot, 1998:38).

Así se plantea la conjugación de hombre y mujer:

Si el hombre mejora su situación por la estabilidad y el mérito profesional, ella podrá quedar en el hogar y desplegar las competencias que harán de éste un verdadero hogar. Y después, sobre la marcha, orientarse hacia profesiones administrativas, asistenciales y educativas que correspondan más a su vocación natural. Esta flexión introducida en la carrera femenina devuelve al hombre, si no la realidad, al menos la impresión de su antiguo poder patriarcal, asegurándole la responsabilidad principal en el aprovisionamiento de hogar, y colocando a la mujer en una posición de vigilancia constante del hombre, puesto que estará interesada en la regularidad de la vida profesional, y, por tanto, social, de su marido, de las que dependerán sus propias posibilidades de promoción (Donzelot, 1998:41).

Prácticamente se saca ahora la mujer del convento para que saque al hombre del bar, dándole un arma, la vivienda, y su modo de empleo: excluir a los extraños y tratar de que entren el marido y los hijos (Donzelot, 1998:42).

El apego del obrero al orden público está garantizado por el deseo de conservar su vivienda, y si él falla, su mujer se encargará de ello (Donzelot, 1998:43).

Como se puede deducir de este extraordinario trabajo el alojamiento obrero se sitúa en el centro de una compleja trama que desborda ampliamente, sin anularlo, el papel atribuido por la sociología marxista a la vivienda como polo opuesto a la producción y reducida a lo que se considera como sede cualificada para el consumo y la reproducción. De ningún modo hay que entender que la atención de los poderes públicos y de las instituciones benéficas públicas o privadas, que se traduciría en una continua y creciente intervención en la vida de las familias pobres, es una mera acción represiva, de sometimiento a los estrechos criterios morales o a los interesados cálculos económicos de las clases superiores — donde se desmonta contundentemente el mito del respeto ante

el ámbito autogestionado de la unidad familiar; esa contención de lo público frente a lo privado sólo será real cuando se trate de la familia normalizada; mientras eso no sea así habrá necesidad de normalizar. De hecho durante todo este proceso hay una alianza entre el feminismo emancipador —y en general de los intereses de las mujeres— y la filantropía moralizadora (Donzelot, 1998:38), así como una permanente defensa de la infancia frente al abuso de los mayores.

De este modo se configura la familia moderna, respondiendo a las necesidades económicas y sociales de los poderes políticos y económicos, pero también como efecto del nuevo papel que hombres y mujeres adultos, niños y jóvenes interpretan en defensa de sus intereses individuales. En este juego de complicidades y tensiones cruzadas que tiene como forma privilegiada el contrato —en su versión generalizada, entendido a la manera moderna: como acuerdo revocable entre dos para proceder a un intercambio; en este caso la intervención de las instituciones en defensa de la infancia, incapaz de defenderse, es reveladora— los sujetos intervenientes no son previos, sino que adquieren su condición de tales sujetos en el juego de las específicas relaciones que se establecen entre ellos.

La familia popular se forja a partir de la proyección de cada uno de sus miembros sobre los demás en una relación circular de vigilancia frente a las tentaciones del exterior: el bar, la calle [...] Aislada, en adelante se expone a que le vigilan sus desvíos (Donzelot, 1998:46).

¿PARA QUÉ DEBE SERVIR LA CASA?

Aquí proponemos cinco temáticas del gobierno de la población obrera, directamente relacionadas con la gestión del *problema de la vivienda*, desde los poderes políticos y económicos.

Formar familias

Ahora esperamos que empiece a atisbarse por parte del lector en qué consiste el fondo de la impugnación que al principio dirigimos contra la (falsa) naturalidad de las condiciones en las que se desarrolla la vida de los individuos y de la especie en general, en este caso la institución que llamamos familia (y la vivienda). En modo alguno escapan al ejercicio del poder de gobernar la sociedad, por muy ajenas que se supongan al ámbito, social y físico, de lo público; es más, esa misma distinción entre público y privado es uno de los primeros constructos sobre los que se asientan, como en cascada, las demás oposiciones, todo lo cual forma parte de lo que denominaremos, usando el concepto de Foucault, el conjunto de los dispositivos (Foucault, 1998:168-174; Deleuze, 1987:101) —más adelante se irá precisando el sentido de este término— relacionados con la vivienda como instancia molar.

Dos objetivos se imponía esa burguesía, escasamente nostálgica, a través de la vivienda:

• Que los obreros se alojen en casas estrictamente dimensionadas para albergar lo que hoy se entiende como familia nuclear moderna: los padres y sus hijos. Nada, pues, para los demás parientes u otros conocidos. Un régimen de visibilidad determinado persigue que, a nivel de barrio, esta enclaustración de todas y cada una de las familias nucleares no sea violada con inconvenientes trasiegos entre viviendas —cosa que en absoluto era posible conseguir en los corralones y demás fórmulas residenciales similares para los humildes.

• Que en el interior de cada casa se establezca una clara separación entre padres e hijos. Congreso de higiene pública de Bruselas (1861), dos frases de los ponentes (Guerrand, 1989:45): Para la moralidad y la decencia, la separación de sexos es indispensable [...]; Supongan que no se establezca esta separación, nuestra obra estaría condenada. Desde las hamacas los niños verían a sus padres. El pudor no sería respetado.

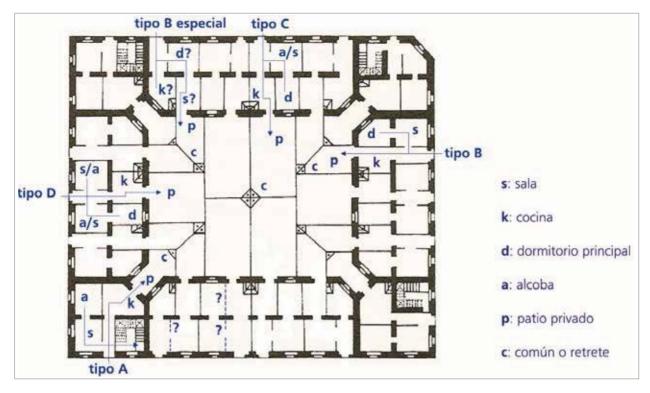
La fórmula escogida para dar permanencia y regularidad a ello es, pues, la distribución de la vivienda obrera, donde [...] el dormitorio debe convertirse en el centro virtual, invisible para los hijos. Debe ser, según Fonssagrives, "la pequeña capital del pacífico reino de la casa" (Donzelot, 1998:44); del mismo modo que para afianzar el orden en la ciudad se establecen las diversas soluciones de agrupamientos de viviendas y los correspondientes espacios públicos que aseguran la máxima visibilidad mutua.

En 1868 el arquitecto Juan Nepomuceno de Ávila proyectó para el industrial Eduardo Huelin un barrio obrero para unas mil viviendas. Situado al oeste de Málaga, pero separado de la ciudad por grandes fábricas siderúrgicas y textiles. Se trata de un experimento social, urbano y arquitectónico, de una escala insólita para ese momento, y absolutamente pionero en España. El barrio se ordena mediante una red viaria en cuadrícula, estableciéndose una estricta separación del espacio público y el ámbito doméstico. La nítida simplicidad del límite entre ambos dominios contrasta con la complejidad de las transiciones que caracterizaba entonces a los corralones. La calle se constituye como un espacio de vigilancia perfecta, fácil de controlar desde los cruces de las calles principales.

Entre los planos del proyecto figura el diseño de una manzana-tipo, de 36x32 metros, con cuatro tipos de vivienda, y superficies bastante mayores que las habituales en las salas de los corralones. Deducimos que la alcoba para los padres es la habitación que está en la segunda crujía, junto a la cocina, porque goza de la máxima intimidad —es la única pieza que no es de paso y está retirada de la calle— y se sitúa en una posición de dominio (Sabater, 1994:17) sobre las que comunican con ella, las cuales se convierten en el dormitorio para los hijos en la noche. Por su parte la cocina se dispone, como en todas las viviendas de la época dotadas de un mínimo desarrollo, alejada de la fachada, pero controlando el patio, con mucha probabilidad el lugar donde estarían los niños en los días de buen tiempo. En esta hipotética ubicación de funciones ya es posible encontrar el acomodo que le conviene a todos los sujetos que integran la familia nuclear moderna de acuerdo con su situación en la red de relaciones interior a la familia y respecto al contexto social exterior: y que leemos sin dificultad pues se trata del modelo familiar que todavía permanece, aunque en claro proceso de descomposición.

Pero aún podemos llegar más lejos indagando sobre el modo en que se consiguieron estos objetivos:

En estos programas que versan sobre el asunto altamente sensible de la vivienda obrera es posible siempre distinguir entre los fines y los medios para alcanzarlos. Así se pretende: que nadie ajeno a la familia pueda habitar la vivienda, que haya una estricta correspondencia entre *habitación*—viviendas— y *habitantes*—familias nucleares— y que el pudor sea respetado (separación entre padres e hijos). ¿Cómo conseguirlo? Respectivamente: mediante el tamaño de la casa—ni muy grande la superficie ni muy pequeña—; y mediante la oportuna segmentación interior de la vivienda (distribución).



• Qué y cómo debe conseguirse es el objeto de un saber, de un conjunto de conocimientos y prácticas que adquieren la suficiente consistencia como para poderse transmitir, aplicar y transformar por parte de expertos diferentes y alejados en tiempo y espacio; agentes que son formados y se integran en instituciones y son verdaderos órganos descentralizados del estado. En nuestro caso no sabemos a qué institución pertenecían los expertos del congreso de Bruselas; es muy probable que fueran médicos, funcionarios o reformadores sociales. Pero lo importante es que eran personas claramente diferenciadas respecto a los demás ciudadanos. Se distinguen en que son los depositarios de algún saber específico en torno a la vivienda. Se evidencia así una distribución primaria de sujetos: por un lado, sujetos activos, los que saben, y, por otro, los que son destinatarios de ese saber, sujetos pasivos que tienen prohibido practicarlo, presuntamente porque no saben diseñar ni construir viviendas.

Es decir, los legos se definen como personas que carecen del título homologado que avala la adquisición de los conocimientos académicos y al que se le concede preeminencia sobre los conocimientos prácticos y la experiencia. Un título que proporciona a los arquitectos un monopolio legal en el ejercicio de una actividad de enorme trascendencia social. La consecuencia es una creciente separación entre los espacios de habitación y los habitantes, pues a éstos se les prohíbe decidir sobre su vivienda.

• También podemos intentar preguntar, al modo aristotélico, qué sustancia constituye el material a formar y qué forma recibirá. Por partida doble: en cuanto a la habitación, estas cuestiones son parte del saber específico de los profesionales de la arquitectura. Más interesante puede ser indagar sobre sus ocupantes —por cuanto este saber no es objeto de enseñanza en ninguna Escuela o Facultad de Arquitectura. La respuesta, esperamos que quede más justificada después de leer el presente texto, dice más o menos: el material es esa masa de humanos pre-modernos que han sido despojados de sus medios, de sus habilidades, de sus patrimonios; la forma es la que caracteriza al ciudadano moderno perteneciente a la clase

> Figura 1. Distribución de las viviendas en el proyecto de J. N. de Ávila (1868) para el barrio de Huelin, mostrando los recorridos de penetración —la base planimétrica es de Rubio (1996:55)

trabajadora. En definitiva, contribuir a la producción de hombres, lo cual incluye también un tipo característico de subjetividad.

Hemos explorado una primera función de los dispositivos en torno a esta instancia molar (Deleuze, 1987:105) que llamamos vivienda, la que consiste en forzar las condiciones de convivencia precisas para formar la familia nuclear, constituida por el matrimonio estable y permanente y sus retoños, hasta su mayoría de edad. Pero hay otras.

Producir valores mediante la escasez

Y con esto llegamos a la segunda función que denominamos de *producción de escasez*, que persigue dos objetivos:

- Escasez económica, o en otros términos —derivados de la crítica marxista—, despojamiento de los medios de *reproducción* —entendida como producción de sí mismo—, que suponen un excedente respecto lo estrictamente necesario para sobrevivir y que permitirían una *reproducción ampliada*, las bases materiales para una creciente autonomía personal.
- Escasez social, concentrando el poder en un estrecho segmento de la población de todos los recursos y medios —incluyendo naturalmente los de orden cultural— que le permiten mantener como patrimonio suyo los instrumentos de gobierno de la sociedad entera.

¿Qué tiene que ver la vivienda en todo esto? Su elevado coste supone una carga constante y, al contrario que otros gastos tradicionales, no ha dejado de incrementar su proporción en el gasto familiar medio. Su variación influye muy sensiblemente en la capacidad de ahorro o de emprender otras adquisiciones que no se consideran de primera necesidad pero que son de gran importancia para abrir nuevas posibilidades de mejora económica, calidad de vida o ascenso social.

Pero esto es solamente una parte porque alrededor de la vivienda hay un segundo nivel de bienes susceptibles de adquirir la condición de mercancías y no sólo cuantificables como capital económico propiamente dicho sino también como signos de capital social de gran importancia para la burguesía. Pero sobre todo decisivos para determinados segmentos de la pequeña burguesía (Martin-Fougier, 1989:214), que basa su estrategia de mejora económica transformando dicho capital social en capital económico (Bourdieu, 1988:243), jugando hábilmente con las apariencias mediante un buen casamiento, por ejemplo—y en este sentido disponer de servicio doméstico o disfrutar de un espacio bien equipado para la recepción y celebración de los ritos de lo que se llamaba vida social era un buen recurso para esas prácticas en donde lo que a veces se decidía no eran cuestiones superficiales sino el porvenir de la gente joven y de sus familias (Martin-Fougier, 1989:243).

El capital inmobiliario ha sido tradicionalmente la única reserva económica de importancia para multitud de familias de la ciudad y pieza fundamental en su estrategia económica a largo plazo. Por lo tanto, cualquier medida de política económica dimanante del estado o de las instituciones de crédito, así como la estrategia urbanística de los municipios, tiene profundos efectos en la vida de esas familias y, por supuesto, en la de la masa ingente de inquilinos no propietarios.

En todo el siglo XIX apenas se dieron en España experiencias de promociones inmobiliarias destinadas a facilitar a los obreros el acceso en propiedad a la vivienda; es decir, en casi ningún momento se consideró seriamente este objetivo práctico por parte de la burguesía. Tampoco en Málaga, como demuestra el nulo eco que las propuestas de Nicolás Muñoz Cerissola tuvieron en este sentido con motivo de su encendido elogio de la iniciativa de Eduardo Huelin. Y eso a pesar de que con los quince reales semanales que por término medio las familias obreras de Málaga destinaban al alquiler (Morales, 1983:95-96), en un plazo de 20 años podrían llegar a pagar los 5000 reales que el periodista calculaba que costaban las casas de Huelin (Muñoz Cerissola, 1875:14); si se destinaban los treinta reales que el mismo autor nos informa que suponían los alquileres en ese barrio, el plazo se reduciría a la mitad --estos supuestos están en la línea de lo que se conoce sobre las escasísimas operaciones de casas baratas para obreros realizadas en España en el siglo XIX; es el caso, por ejemplo, de lo realizado por la Constructora Benéfica en Madrid hacia 1877: veinte años era el plazo de amortización mayoritariamente escogido por los compradores, artesanos y obreros cualificados en su mayoría, de esas casas (Díez de Baldeón, 1986:481), un poco mayores que las del barrio de Huelin. Pero, al margen de otros factores, dos obstáculos hacían utópica esa posibilidad a los ojos de la burguesía malagueña.

- El primero, objetivo, pero consecuencia directa de su propia estrategia en relación con el manejo de la fuerza de trabajo: consistía en la fuerte irregularidad en la percepción de los ingresos por parte de los obreros, a lo que se añadía la propia movilidad de las familias entre los lugares de residencia.
- El segundo, subjetivo: la probable dificultad que para los miembros de la oligarquía suponía concebir, o más aún, facilitar, que sus habitantes pudieran ser alguna vez propietarios y que por lo tanto pudieran alimentar esperanzas de equipararse de algún modo con ellos (por ejemplo, mediante el sufragio universal).

Localizar individuos

La función de localización afecta primordialmente a los individuos, aunque intermediada parcialmente por la familia; y responde a la insoslayable necesidad, por parte de un poder de gobierno que se quiere extendido a toda la sociedad, de conocer dónde están en cada momento los gobernados.

En un extremo encontramos aquellos dispositivos de encierro que garantizan totalmente este objetivo. Pero no es posible aplicar estos métodos a todos los ciudadanos, por lo que se imponen otros mecanismos. A lo largo del siglo XIX apareció una amplia gama de localizadores destinados a diferentes colectivos. En cualquier caso lo primero es asignar a cada individuo un identificador; y esa es una de las funciones de la combinación del nombre de pila y del apellido, haciendo posible localizar a cada individuo en un lugar preciso de una serie familiar concreta (filiación). En Francia, por ejemplo, hasta la década de los setenta la administración continúa utilizando este tradicional método (Corbin y Perrot, 1989:437); en 1886 empezó a utilizarse la fotografía hasta que a principios del XX se inició el uso de las huellas dactilares (Corbin y Perrot, 1989:438, 440). Sin embargo la consignación de la filiación no ha desaparecido en España -- en el Documento Nacional de Identidad sigue habiendo una casilla para completar la referencia "hijo/hija de"debido a sus ventajas en cuanto a poder reconstruir, mediante la indagación del entorno familiar, la trayectoria de los individuos. He aquí la principal y más antigua de las pistas para localizar, que se suele referenciar con el término hogar familiar o, antiguamente, con el de casa (equivalente al apellido familiar).

Conjugado con el *identificador* debe disponerse un *registro* (o registros) fijo, capaz de detectar el paso de los individuos a través del medio geográfico y el medio social, identificándolos. La combinación de identificadores y registros constituye el aparato localizador de todo estado en la historia; y el estudio de ese doble aparato nos dice mucho acerca de cada sociedad en un determinado momento de su historia. He aquí algunos ejemplos de identificadores en Málaga en el siglo XIX: las prostitutas (Nadal, 1987:157); el personal del servicio doméstico según reglamento dictado por el Gobierno Civil en 1879 (Albuera, 1998:295); los mendigos, por el artículo 42 de las ordenanzas de 1878, también propuesto por la Sociedad Económica de Amigos del País en 1892 (Albuera, 1998:113, 115); en cuanto a los huéspedes es obligatorio desde 1604 en toda España (Recio, 1991:187).

Este mecanismo binario es un trasunto, en definitiva, de la articulación de habitante y lugar de habitación, justamente lo que en este trabajo se ha denominado *habitación*.

La localización constituye un problema policial que no se limita a los ciudadanos, sino a una considerable gama de cuerpos móviles: vehículos, animales domésticos, mercancías, expedientes administrativos... Dos ejemplos para la ciudad de Granada: Edicto de 1822, heredero de la Real cédula de 1769, por el que se confeccionará un padrón en el que se abrirá [...] una hoja para cada casa en la que anotarán el vecino ó vecinos que en ella existen, con los hijos, sexos y edades que tengan, y ejercicio ó modo de vivir á que estén destinados (de manera que) no quede casa ni cueva, por pequeña que sea que no tenga su hoja abierta; y respecto a la división territorial de esa ciudad en 1837, se dispone que cada uno de los comisarios para los 256 departamentos en que se divide la ciudad tendrá un libro para cada casa donde se anote su número, nombres de las personas que la habitan, su edad, ó modo de vivir, el tiempo que residen en Granada, si son naturales de otro pueblo. el propietario de la casa [...] (Anguita, 1997:253, 254).

Aun hoy el principal punto de registro de los individuos sigue siendo la vivienda. Fijémonos en dos términos de uso común —aparte del ya referenciado *hogar familiar*— que están muy próximos a la palabra vivienda pero que a la vez tienen un significado preciso en cuanto a ciertos modos de localización:

- *Domicilio*: localización oficial y estable a efectos de adscripción a los ámbitos territoriales propios de cada jurisdicción.
- Residencia: lugar desde donde se proyectan todas las actividades de los individuos. Aunque dichas actividades estén alejadas de dicho punto, su condición singular está dada por ser ahí donde los individuos regresan periódicamente —para pernoctar, por ejemplo— y por tener un carácter inespecífico en cuanto al tipo de actividad desplegado en dicho lugar —frente al resto de sitios frecuentados, caracterizados por actividades codificadas.

Además reparemos que el carácter excepcional de este registro, frente a todos los demás, viene enfatizado por el calificativo de *particular* que se suele añadir a ambos términos: *domicilio particular* y *residencia particular*, siendo los demás registros todos públicos.

Movilizar y fijar para conseguir efectos útiles

Complementaria y comparable en importancia con la función anterior es la que podemos denominar función de movilización/fijación. Mediante una variada gama de instrumentos será posible modular lo que constituye un asunto de importancia primordial: la

asignación de una posición tempo-espacial determinada para cada individuo, posición cambiante e inestable, muy diferente de la que le correspondía en la época pre-moderna. Y esto es lo que separa radicalmente el habitar moderno respecto el antiguo. En este sentido el conjunto de cualidades que al principio de este texto hemos visto como propias de la *Gemeinschaft*, no son atribuibles al hogar moderno —salvo como útil mistificación en la forma en que nuestra sociedad recupera lo antiguo: como simulacro.

Entre los procedimientos para forzar la movilización/fijación pueden relacionarse los siguientes:

- Económicos, como la carestía de la vida en el barrio, del alquiler o préstamo hipotecario.
- Legales, en cuanto al contrato de alquiler o venta.
- De oferta de trabajo, en aquel momento representado por la fábrica.
- Oferta de servicios, comercio, escuelas.
- Urbanísticos, como la expropiación, con frecuencia empleada con la excusa de velar por la salubridad pública o la regeneración del barrio.
- Presión social de variados tipos: de clase social, de procedencia étnica, de adscripción religiosa, de marginalidad o delincuencia...

A partir de ahora todo hombre moderno es un nómada, pero en el caso del pobre es un permanente desarraigado, forzado en esta condición por violentas fuerzas. De nuevo el barrio de Huelin es un ejemplo de esta permanente provisionalidad de alojamiento, con sus fuertes oscilaciones demográficas, tanto en el número de habitantes, como en su composición —el barrio se feminiza llamativamente en torno a los años noventa (Rubio, 1996:121)— y su relación con las poblaciones de donde proceden —los lugares de origen consignados difieren ampliamente en los censos desde 1870 a 1900 (Rubio, 1996:114, 117).

Esta situación podría parecer contradictoria respecto a las abundantes recomendaciones de los reformadores sociales —y efectivamente llevadas a la práctica en algunos casos— para elevar el proletario a propietario —ejemplos: Fréderic Le Play (Guerrand, 1989:388); Joaquín Salarich y Francisco Pi y Margall (García Gómez, 2001:947)— y violentamente denunciada por Friedrich Engels (Engels, 1955:548), lo cual da idea de la fuerza de esta convicción.

El precario vínculo de los proletarios con la vivienda que ocupan, y el reconocimiento de su dominio estable a través del título de propiedad, son dos caras de una misma moneda, el acelerador y el freno, de acuerdo con los objetivos tácticos que en cada momento se asigne a dicho vínculo habitante-vivienda:

- Concentración de mano de obra barata próxima a la fábrica; o bien dispersión de los trabajadores para evitar su mutua proximidad, dificultando sus iniciativas reivindicativas o revolucionarias.
- Destrucción de las relaciones sociales entre individuos y familias a fin de eliminar las redes de asistencia a los trabajadores; o bien encadenamiento de los obreros a una serie de anclajes —casa, familia, futuro seguro, trabajo estable, etc.— que le hagan prudente y conservador.
- Circulación rápida de los inquilinos con el fin de conseguir un aumento sostenido de las rentas inmobiliarias; o bien, como inversión a largo plazo o como medio de incrementar el valor del suelo —tanto de las propiedades efectivamente edificadas, como

de los terrenos intermedios; por ejemplo, entre el barrio de Huelin y el barrio del Bulto ya conectado con la ciudad, a un kilómetro de distancia entre sí; aunque este objetivo pudiera parecer en su momento irrelevante para su promotor.

Observemos que en ninguna de estas situaciones la propiedad de las casas por parte de las clases bajas es un obstáculo serio para lograr, en el momento en que interese, su efectivo abandono, pues medios no faltan, como ya se ha mostrado antes.

Insertar para transformar

Finalmente examinaremos la función de inserción territorial. Uno de los mayores problemas de una sociedad basada en la movilización generalizada de todo tipo de recursos, como es la capitalista moderna, es que no basta trasladar las personas o las cosas, para que su capacidad de acción pueda ser aplicada en lugar distinto al de origen. Estamos tratando con un fenómeno de un alcance extraordinariamente general y si ahora nos detenemos brevemente en comentarlo es debido a la frecuencia con que se incurre en el error de suponer que criaturas y cosas conservan todas sus propiedades cuando son cambiadas de lugar.

Veamos un ejemplo trivial. Una persona viaja a una ciudad que no conoce para aprender un idioma. Pero para lograr su objetivo primero, debe arribar, personarse en el alojamiento escogido y después, en un proceso muy gradual y complejo, habituarse a esa ciudad, acoplarse a las pautas espacio-temporales del grupo social con el que va a convivir y en el que va a formarse, cambiar sus esquemas mentales en cuanto a lo más cotidiano, etc.

El cambio que se operaba en los inmigrantes que constantemente afluían a las primeras ciudades industriales era mucho más dramático que el proceso indicado en este ejemplo porque la distancia que separaba a las viejas sociedades respecto el mundo moderno era un abismo —en el que muchos se hundieron. Un recuento de algunos de los aspectos más relevantes proporciona una idea de dicho cambio en el que el papel de la habitación, más allá de la vivienda es fundamental.

• La secuencia temporal del año está en las sociedades tradicionales fuertemente condicionada por las estaciones: distribución de horas nocturnas y diurnas, el clima, las labores agrícolas. En cambio la anualidad que instituye la primera industrialización es de una notable homogeneidad que sigue, cada vez más, el ritmo incansable y monótono de las máquinas, sea verano o invierno, haga calor o frío, esté oscuro o claro. En los seis días laborables de cada semana la jornada estaba tiránicamente dominada por las doce o catorce horas de trabajo —"14 horas menos cuarto" es lo que trabajaban las obreras de la industria malagueña en 1890 (Nadal, 1975:44)— en un espacio controladísimo y ajeno a la vivienda.

Muy poco margen queda para otras actividades fuera del trabajo. La vida toda está dominada por la actividad productiva, del mismo modo que la actividad sensorio-motriz del obrero en su turno de trabajo está encadenada al tiempo propio de la máquina: el reloj de la fábrica marca lo que en cada momento todos deben hacer. Sólo al precio de una fuerte disciplina será posible adquirir los hábitos domésticos que impone el brutal dictatum de la fábrica. Desde este primer momento no es de extrañar que la familia y la vivienda aparezcan como los núcleos donde se condensen y empiecen a formarse los rasgos del ocio moderno, fragmentos escuálidos de una vida al margen de la máquina, pero ya irremediablemente condicionados y dependientes de ésta.

- Lo individual se impone como postulado en la entera sociedad moderna, afectando a todas las instituciones, tanto públicas como privadas —sistema político, administración pública, el mercado. También en la familia moderna, que ya hemos visto que en parte fue construida como un sistema de equilibrios, jugando con diferencias y solidaridades entre aquellos sujetos que surgen con la modernidad.
- Un nuevo régimen de relaciones sociales sustituye al antiguo basado en el vínculo personal. El contrato, perfeccionado en el documento escrito, se convierte en la pauta de los vínculos, efímeros o permanentes, entre individuos anónimos.
- Un alto grado de autoabastecimiento y de trueque informal es sustituido por una dependencia creciente respecto de los bienes mercantilizados y anónimos que sólo es posible adquirir mediante ese equivalente universal y abstracto que se llama dinero, de acuerdo con las normas del intercambio monetario. Entre los bienes imprescindibles que ahora deberán ser adquiridos de modo pecuniario figura el derecho a la habitación. Y en las condiciones de extrema justeza económica que han sido esbozadas eso no será posible más que manteniendo de nuevo un estricto control del flujo monetario doméstico.
- Y además, es tan escaso el margen entre el salario recibido y el gasto de lo consumido que cualquier contingencia —enfermedad, despido del trabajo, accidentes...— o simplemente el embarazo, la vejez, constituye una seria amenaza a la mera supervivencia. Como panacea para conjurar los efectos de la ausencia de ingresos —que es equivalente a decir ausencia de trabajo—, se propone el ahorro, virtud típicamente capitalista por lo que tiene de sacrificar el presente actual para optar al beneficio futuro. La primera Caja de Ahorros aparece en Málaga en 1863 (Morales, 1983:68). El objetivo principal de ese ahorro, aparte de dotar de una reserva estratégica para cualquier eventualidad, es la adquisición o construcción de una vivienda. Muñoz Cerissola lo propone como la clave para que el proletario llegue a ser propietario de su vivienda y como camino para convertirse en capitalista (Muñoz Cerissola, 1875:14).
- También en el medio urbano se habita. La sistemática lucha contra los espacios autónomos del común —patios de vecinos, tabernas, y la multitud de lugares marginales y ambiguos, ni urbanos ni rurales— persigue la eliminación de obstáculos para el escrutinio desde el poder. Abierto a la vigilancia policial y a la mirada recíproca de los mismos habitantes, y que tiene en el barrio de Huelin una cabal aplicación. Consecuencia de aplicar aquella máxima que ya expuso Valentín de Foronda muchos años antes: [...] sin necesidad de la espada vuelca los vecinos hacia la mutua vigilancia (Cartas de la policía, Madrid 1801) (Saravia, 1990:21).

El futuro no sólo desplaza al pasado como referente en cuanto a lo que justifique la conducta actual; también determina la conducta a seguir para que tales amenazas no se actualicen como catástrofes: el progreso del individuo también es responsabilidad del mismo individuo. La subjetividad moderna es en parte efecto y causa de ello, y anuncia que el mismo individuo está fragmentado, que no puede ser el átomo último. El individuo es también territorio.

CONSTRUIR EL SUJETO MODERNO

Para finalizar proponemos algunas consideraciones conceptuales, derivadas de lo expuesto, que se atreven a prolongar y aplicar el fértil pensamiento de M. Foucault a la cuestión del habitar.

Subjetividad y territorios

Para Witold Rybczynski, fue la mujer burguesa la que inventó la intimidad en la Holanda del siglo XVII (Rybczynski, 1992:80-84). Poco a poco se fue afianzando como una pieza clave de la subjetividad moderna, que tuvo una primera versión en las clases altas. Georges Teyssot (2000:95) ha recordado, a partir de una reflexión de Heidegger, que la palabra *intimidad* hace referencia al intermedio entre dos, estableciendo no su fusión, sino precisamente su separación; el *inter* de *interior*, de este modo aducido, no es debido a la unidad de las cosas sino a su separación. Transformación, pues, de la subjetividad de esos individuos que se forman en la intimidad que favorece y procura, como ningún otro factor, la privacidad de lo doméstico. Encuentro de uno consigo mismo, diálogo en el interior de un yo escindido; o también: introspección, conflictividad interiorizada, recursividad bipolar, cierre relativo respecto interferencias exteriores, autorregulación consciente.

Sin embargo el término *inter* alude a una relación que no se reduce a una mera separación. Si atendemos a la formación de ese sujeto compuesto, la pareja hombre-mujer, verdadero protagonista del habitar doméstico en el proyecto de los reformadores sociales, vemos como la relación de complementariedad en que se funda su intimidad varía con el tiempo. En un primer momento es una especie de intimidad forzada, una conjugación (con-yugación) en la que el confinamiento y los desplazamientos espaciales —como dice Donzelot: [...] se saca ahora la mujer del convento para que saque al hombre del bar [...]— juegan un importante papel.

Con el tiempo la retroalimentación de las relaciones mujer-hombre, estabiliza, automatiza y *naturaliza* lo que al principio fue un agenciamiento recíproco inducido desde fuera. Los sujetos hombre-trabajador y mujer-ama de casa se construyen a la vez que el sujeto compuesto *pareja conyugal*, cuyo cuerpo expandido bien pudiera ser el hogar doméstico.

El proceso de tal subjetivación, contemplado desde la conceptualización territorial aquí empleada, tiene dos dimensiones: la horizontal que discurre entre individuo y pareja (territorio social, entre seres humanos); y la vertical, que vincula habitante y espacio de habitación —territorio físico, compuesto de humanos y cosas artificiales. El sujeto es entonces un sujeto situado, un sujeto-en.

Este juego de relaciones en el ámbito doméstico se da también a escala urbana: entre la familia, como sujeto nuclear del habitar obrero moderno, y la colectividad local de la que forma parte; y en segundo lugar la que compone espacio doméstico con espacio urbano —que incluye tanto el lugar de trabajo como los espacios públicos de la ciudad. Carne y piedra, por emplear una expresión de Richard Sennett, referida a la ciudad.

Más allá de la vivienda

Ahora debemos revisar la denominación del dispositivo que provisionalmente hemos hecho coincidir con la vivienda, dado que en absoluto lo que estamos tratando se reduce a ella. Quizá el concepto *habitación*, co-extensivo con el territorio de la ciudad — que abarca tanto espacios públicos como privados, incluidas las viviendas—, sea más apropiado para este propósito. Por añadidura esa pertinencia se hace más clara cuando lo entendemos como el conjunto complejo de situaciones y actividades derivadas del acto primordial del habitar, tal como expresan las funciones analizadas.

Este dispositivo parece repetir lo que ya decía Foucault sobre la noción asumida habitualmente sobre la sexualidad, que se presenta como algo irreductible y ajeno a un poder empeñado precariamente en dominar. El sexo [...] es el elemento más especulativo, más ideal y también más interior en el dispositivo de la sexualidad que el poder organiza para apoderarse de los cuerpos, su materialidad, su energía, sus sensaciones y sus placeres (Foucault, 1998:188).

Los diversos modos de habitar ya no pueden ser entendidos como algo natural, o anterior a las relaciones de poder. Si la idea de alojamiento doméstico es un pobre remedo del concepto *habitar*, igualmente éste no puede ser pensado como ajeno a toda una constelación de problemáticas que conciernen decisivamente a la vida de la gente, y aparecen, en consecuencia, como otras tantas oportunidades para ejercer el biopoder. Repasemos las que se han analizado someramente en este trabajo:

- 1. La familia que conocemos, la nuestra, la que pensamos de toda la vida; y el hogar, su nicho territorial, instrumento para forzar la conjugación de individuos que adquieren sus estatutos modernos en esa misma relación que se establece, desmintiendo de la manera más rotunda el respeto y no injerencia de los poderes públicos en el ámbito privativo de los ciudadanos.
- 2. La esfera doméstica mediante la escasez se convierte en un formidable regulador de las capacidades adquisitivas de la mayoría de la población e inagotable yacimiento de bienes transformables a su vez en mercancías.
- 3. Muy pronto el domicilio llega a ser el principal de los registros de localización de los individuos, pieza maestra en el control de la población.
- 4. También la movilidad, en el mismo momento en que enormes fuerzas destruyeron la *Gemeinschaft* pre-moderna, haciendo de arraigo y desarraigo efectos opuestos pero dependientes de una única función de movilización-fijación.
- 5. En fin, la habitación se convierte en un mecanismo de inserción al hacerse una prolongación maquinal de la disciplina tempoespacial del trabajo en la fábrica. La transformación radical de los cronousos cotidianos y la esforzada previsión para hacer frente a la amenaza de lo contingente (enfermedad, paro, etc.) o de una vejez miserable, se logran mediante un autocontrol que los individuos, y con ellos sus familias, deben procurarse utilizando para ello las conductas que impone la fábrica. Y que de igual manera se extiende al espacio urbano al hacerse transparente a la vigilancia mutua.

Norma y biopolítica

La construcción de los sujetos no se realiza a través de una simple imposición exterior, sino a lo largo de un proceso en el que la interiorización y asimilación de los valores de la sociedad capitalista —lo cual supone su recreación—, requiere el trabajo activo del mismo individuo, dando como producto una nueva habitualidad, una nueva naturaleza. Estamos ante una recreación de la forma típica de la subjetividad moderna que tuvo una primera versión en las clases altas. Para entender esto puede ser útil considerar cómo se formaron estas cualidades de lo hogareño moderno antes de que inspiraran el modo de intervención de los poderosos sobre las clases baias.

Detrás de ese proceso se adivina la acción de la norma; entendida ésta como guía flexible para el comportamiento y que difiere de la *ley* en que no se funda en un principio jurídico de exclusión —defi-

niendo lo prohibido y lo permitido—, sino en la integración positiva que se logra con la regulación (Macherey, 1995:170). Prosigue Pierre Macherey comentando a Foucault:

[...] ser sujeto es pues literalmente estar "sometido" pero no sin embargo en el sentido de la sumisión a un orden exterior que suponga una relación de pura dominación, sino en el sentido de inserción de los individuos, de todos los individuos sin excepción y sin exclusión en una red homogénea y continua, en un dispositivo normativo que los reproduce y los transforma en sujetos (Macherey, 1995:174).

Y añade una aguda reflexión sobre la productividad e inmanencia de la norma:

[...] si la norma no es exterior a su campo de aplicación, ello no se debe solamente, según ya lo mostramos, a que las normas lo producen, sino a que ella se produce a ella misma al producirlo (Macherey, 1995:181).

Con carácter general, la norma de conducta del sujeto, en cuanto habitante, es inmanente a su interacción con el medio territorial, desde su dormitorio hasta el medio urbano; surge en esa frontera que se sitúa entre su cuerpo y las cosas que conforman el espacio construido.

En el caso estudiado, la norma y su sujeto son reinventados mediante el trabajo activo de los desposeídos a partir del momento en que se da una desterritorialización, desanclaje respecto a un contexto natal físico y a la vez social, seguida de una reterritorialización en el seno de un medio que es impuesto por las clases superiores, disponiendo las constricciones territoriales —que anteriormente han sido comentadas— precisas para que la interacción de los individuos produzca en éstos la forma moderna de subjetividad. En este sentido la recreación de lo doméstico no se confunde ni con una imitación por parte de las clases bajas, ni con una imposición de la burguesía.

Si antes se ha mencionado una doble territorialidad, social y física (o material), el panorama de las cuestiones mencionadas invita a una ampliación del concepto de la biopolítica investigada por Foucault, pensada como actuando fundamentalmente en el territorio social. Se trataría ahora de incorporar las mediaciones que se ejercen a través de las condiciones propias del entorno construido. Desbordando la gubernamentalidad, se atisba una biopolítica que ya no necesita la mediación estatal, un gobierno de las poblaciones a través de las cosas, en su condición de mercancías, directamente realizado por el capital a través del mundo artificial por él creado.

Y esa acción es ejemplarmente política al no incidir en el comportamiento moral sino en las condiciones exteriores de la subjetividad, conforme a una estrategia que no deriva de la voluntad de los individuos (Foucault, 1998:116). Una biopolítica de las cosas: política sin políticos, política del capital.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBUERA, A. (1998), "Vida cotidiana en Málaga a fines del XIX", Málaga: Agora.
- ANGUITA, R. (1997), "Ordenanza y policía urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750-1900)", Granada: Universidad de Granada y Junta de Andalucía.

- AUGÉ, M. (1995), "Los no lugares", Barcelona: Gedisa.
- BÉJAR, H. (1995), "El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad". Madrid: Alianza.
- BOURDIEU, P. (1988), "La distinción. Criterios y bases sociales del gusto", Madrid: Taurus.
- CORBIN, A. y PERROT, M. (1989), *Entre bastidores*. En Perrot, M. (directora) De la Revolución Francesa a la I Guerra Mundial, "Historia de la vida privada", Tomo 4, directores Ariès, P. y Duby, G., Madrid: Taurus, pp. 419-622.
- DELEUZE, G. (1987), "Foucault", Barcelona: Paidós.
- DELEUZE, G. ¿Qué es un dispositivo?, En BALIBAR, E. (1989), "Michel Foucault, filósofo", Barcelona: Gedisa, 1995, pp. 155-163.
- DONZELOT, J. (1998), "La policía de las familias", Valencia: Pre-Textos.
- DÍEZ DE BALDEÓN, C. (1986), "Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX", Madrid: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (1998), *La voluntad de saber*, "La historia de la sexualidad", volumen I, Madrid: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (2007), *Nacimiento de la Biopolítica*: Curso en el Collège de France (1978-1979), Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA GÓMEZ, F. (2001), "La vivienda malagueña del siglo XIX. Arquitectura y Ciudad", Málaga: Universidad de Málaga y Cajamar.
- GUERRAND, R-H. (1989), Espacios privados. En Perrot, M. (directora) De la Revolución Francesa a la I Guerra Mundial, "Historia de la vida privada", Tomo 4, directores Ariès, P. y Duby, G., Madrid: Taurus, pp. 331-412.
- MACHEREY, P. (1995), Sobre una historia natural de las normas. En BALIBAR, E. (1989), "Foucault, filósofo", Barcelona: Gedisa, pp. 170-185.
- MADOZ, P. (1850), "Diccionario-Geográfico-Estadístico-Histórico de España y de sus posesiones en Ultramar", Tomo. XI, Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico.
- MARTIN-FUGIER, A. (1989), Los ritos de la vida privada burguesa. En Perrot, M. (directora) De la Revolución Francesa a la I Guerra Mundial, "Historia de la vida privada", Tomo 4, directores Ariès, P. y Duby, G., Madrid: Taurus, pp. 199-268
- MARTÍNEZ Y MONTES, V. (1993), "Topografía médica de la ciudad de Málaga", edición facsímil de la original de 1852, introducción de Alfredo Rubio, Málaga: Primtel.
- MATEO, E. de (1985), "Paternalismo burgués y beneficencia religiosa en la Málaga de la segunda mitad del siglo XIX", Málaga: Diputación de Málaga.
- MORALES, M. (1983), "Economía y sociedad en la Málaga del siglo XIX. Aproximación a la historia social del sexenio revolucionario", Málaga: Diputación provincial de Málaga.
- MUÑOZ CERISSOLA, N. (1875), "Los Barrios Obreros", Málaga: Tipografía de M. Oliveros Navarro.

- NADAL, A. (1975), La huelga de las tejedoras en la Industria Malagueña, en Gibralfaro N° 27, Málaga.
- NADAL, A. (1987), "Escrexta, higiene, Larios. Clases populares y formas de vida en Málaga 1900-1915", Málaga: Editorial Arguval y Universidad de Málaga.
- PERROT, M. (1989), Formas de habitación. En Perrot, M. (directora) De la Revolución Francesa a la I Guerra Mundial, "Historia de la vida privada", Tomo 4, directores Ariès, P. y Duby, G., Madrid: Taurus, pp. 313-327.
- RECIO, R. (1991), Una aproximación a los mesones, ventas y posadas. La arquitectura de estos edificios durante los siglos XV al XVII, en Boletín de Arte Nº 12, Málaga: Universidad de Málaga Departamento Historia del Arte, pp. 173-191.
- RUBIO, A. (1996), "Viviendas unifamiliares contra corralones. El barrio obrero de Huelin (Málaga 1868-1900)", Málaga:
- RYBCZYNSKI, W. (1992), "La casa. Historia de una idea", Madrid: Nerea.
- SABATER, T. (1994), La estructura habitacional. Entre la casa y la vida, en Consejería de Obras Públicas y Transportes, "Acerca de la casa", Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Junta de Andalucía.
- SARAVIA, M. (1990), "La urbanística como fronda y otros ensayos", Valladolid: Universidad de Valladolid.
- SENNET, R. (1997), "Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental", Madrid: Alianza Editorial.
- TEYSSOT, G. (2000), *Thresholds and folds: issues of interiority* (Sull l´intéreur e l´interiorità), en Casabella N° 681, Milán: Electa Periodici s.r.l., pp. 92-97.
- TEYSSOT, G. (2001), Public Space and the Phantom of Agora (Lo spazio pubblico e il fantasma dell´agora), en Lotus N° 106, Milán: Electa Periodici s.r.l., pp. 72-75.

S